



Algunas enmiendas al texto de «La Galatea» de Cervantes (libro IV), a la luz de las fuentes filigráficas italianas

Juan Montero

Universidad de Sevilla

Breve mirada a la historia textual reciente

Aunque la historia textual de *La Galatea* tiene ya más de cuatrocientos años, lo cierto es que en su fase más reciente está dominada por la intervención editorial que realizaron en 1914 Rudolf Schevill y Adolfo Bonilla, cuando dieron a luz un texto de la obra que se ha convertido en la base de la *vulgata* hasta hoy¹. Es importante, por ello, entender qué clase de edición es la suya.

El trabajo de los dos editores estuvo, a nuestro juicio, condicionado por dos factores. El primero es que ellos tenían como edición de referencia la realizada en 1863 por Cayetano Rosell, cuya mayor novedad fue la de contar de nuevo, tras siglos de desconocimiento, con la príncipe, como se anuncia desde la misma portada: «...enmendada con presencia de las antiguas, y principalmente de la de 1585»². Sin embargo, la idea falsa de que *La Galatea* se había publicado por vez primera en 1584, hizo creer a Rosell que la de 1585 era en realidad la segunda edición³. Esto podría explicar, no ya la voluntad misma de enmendar el texto, pero sí la desafortunada decisión de editarlo sin ningún tipo de aparato crítico. De manera que la obra salió de las manos de Rosell con un texto que estaba más cerca de la *princeps* que cualquier otro

impreso hasta entonces, a la vez que se alejaba de ella -sin señalarlo- en un nutrido corpus de enmiendas (unas trescientas) que don Cayetano había tomado de ediciones anteriores o había elaborado por sí mismo. A lo que hay que añadir, además, una serie de errores originados en descuidos de transcripción y en el hecho verosímil de haber utilizado como original de imprenta un ejemplar de la edición contenida en las *Obras* de Cervantes que constituyen el volumen I de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, Rivadeneyra, 1846), ejemplar al que se habrían adjuntado de alguna manera las correcciones pertinentes. Las enmiendas de Rosell son de un valor desigual: las hay muy atinadas, junto con otras discutibles y no faltan las arbitrarias. Si a esto sumamos los mencionados yerros de transcripción y la falta de aparato crítico (que nos impide saber, en algunos casos al menos, si estamos ante una presunta enmienda o ante un simple descuido), no hay más remedio que concluir que, pese a sus logros, esta edición constituye un híbrido poco tranquilizador.

En el medio siglo que va desde 1863 hasta 1914, el conocimiento de la *princeps* de *La Galatea* ganó consistencia. La fantasmal edición de 1584 quedó descartada, como hemos apuntado; se descubrió documentación relativa a la edición de 1585; y finalmente se publicó, en 1904, la primera edición facsímil del libro⁴. Este sustrato positivista es el segundo factor que pesa sobre la edición de 1914. La combinación de éste con el citado más arriba sirve, a nuestro juicio, para explicar el derrotero editorial que tomaron Schevill y Bonilla, que no fue otro que el de llevar a cabo, si no una mera transcripción de la *princeps*, algo que se le parece bastante. En efecto, la intervención de los editores es mínima: modernizan la puntuación y la separación de palabras, pero no las grafías ni la acentuación (a la que aportan algunos retoques mínimos, sin embargo). En cuanto a las enmiendas propiamente dichas, la parquedad es la norma: los editores corrigen muchos de los yerros más evidentes de la *princeps*, pero apenas si entran a discutir o resolver una pequeña parte de los numerosos problemas que el texto plantea. En las contadas ocasiones que lo hacen, suelen adoptar o retocar enmiendas que ya estaban en Rosell; lo habitual, sin embargo, es que ignoren del todo sus propuestas. En consecuencia, la edición de 1914 se nos presenta a la vez como un logro y como una ocasión fallida. El logro es haber dado una transcripción muy fiel de la *princeps*, con indicación expresa de todas las intervenciones de los editores, por mínimas que sean; esto proporciona al lector un asidero documental al que agarrarse, amén de resultar de utilidad cierta para los editores futuros. La carencia es haber dejado pasar sin la más mínima discusión gran número de yerros y pasajes cuando menos sospechosos en el texto, no pocos de los cuales habían sido enmendados por Rosell.

En buena lógica, la opción editorial de Schevill y Bonilla debería haberse convertido en una estación de paso en la historia textual de *La Galatea*. Pero lamentablemente no ha sido así. Por razones que sólo en parte son de la responsabilidad de sus autores, esa edición se ha convertido en una especie de pantalla tras la que ha quedado oculto el largo proceso textual que empieza en 1590, con la segunda edición conocida de la obra, y que llega hasta 1863. En cualquier caso, la causa última de este desinterés por la tradición del texto radica en el desenfoque que, desde 1914, se ha producido entre los editores de la obra a propósito de la adecuada valoración textual de la *princeps*⁵. En lugar de considerarla como lo que realmente es (el testimonio más próximo a la voluntad del autor, pero no su materialización inmaculada) los editores recientes la han tomado como una especie de límite más allá del cual no debería pasarse⁶. Como en la práctica esto no es posible, ya que lo impide el cúmulo de errores evidentes que hay en el texto de 1585, lo que ha ocurrido es que la enmienda se ha practicado de una manera

harto restrictiva. La consecuencia es que hoy día la obra circula conforme a una *vulgata* manifiestamente mejorable en no pocos lugares.

Este preámbulo habrá de servir para que se entienda que al proponer ahora unas enmiendas al texto de *La Galatea* perseguimos un objetivo doble. Por un lado, nos interesa señalar unos pasajes problemáticos del texto y darles soluciones que tengan la pertinente fundamentación filológica. Por otro lado, queremos aportar una muestra ilustrativa del criterio editorial que quisiéramos seguir para alcanzar un texto verdaderamente crítico de esta obra, empeño en el que ya estamos trabajando, según las normas de la «Biblioteca Clásica» ideada por Francisco Rico⁷.

Las fuentes del debate sobre el amor

El debate sobre la naturaleza y efectos del amor que mantienen Lenio y Tirsi en el libro IV de *La Galatea* es ciertamente el que mejor responde en la obra al anuncio hecho por su autor, en el prólogo a los lectores, de que en el libro van entremezcladas «razones de philosophia, entre algunas amorosas de pastores». Y como era práctica habitual entre los autores de novelas pastoriles españolas, Cervantes fue a buscar esas razones en los tratados Biográficos italianos, que en este caso fueron (por lo que sabemos hasta ahora) *Gli Asolani* de Pietro Bembo y el *libro de natura de amore* de Mario Equicola⁸. Esto es algo que ha quedado ya suficientemente establecido tras las aportaciones al respecto de F. López Estrada y G. Staag, entre otros⁹. El segundo de esos estudiosos también ha dejado claro, a nuestro juicio, que no existen pruebas concluyentes para afirmar, como sostienen Menéndez Pelayo o el propio López Estrada, que haya en *La Galatea* deudas específicas para con los *Dialoghi d'amore* de León Hebreo. En un punto, sin embargo, la discusión sigue abierta: dado que Cervantes parece practicar un tipo de imitación compuesta en esas páginas, sería bueno indagar si puede haber algún otro texto en liza, aparte de los ya identificados.

En definitiva: a la luz de los trabajos citados, sabemos que el vituperio contra el amor de Lenio sigue en buena parte los argumentos que expone Perottino en las secciones XX a XXV del libro I de *Gli Asolani* (tal como se leen en las versiones revisadas, según ya hemos apuntado). Esto se traduce en la existencia de una serie de correspondencias entre ambos textos, que van además dispuestas en el mismo orden, lo que hace todavía más evidente la apropiación cervantina. Si bien es cierto, como ha mostrado Stagg, que en un par de ocasiones, sobre todo una hacia el final de la intervención de Lenio, ya se deja ver con claridad la utilización del texto de Equicola. En cambio, cuando Tirsi toma la palabra en defensa del amor, lo hace valiéndose reiteradamente de un trecho del libro segundo del tratado de Equicola, sin contaminarlo con el de Bembo ni con ningún otro, por lo que sabemos hasta ahora. Y al igual que en el caso de Lenio, en esta parte las correspondencias entre las dos obras también presentan la misma secuencia.

La técnica que sigue Cervantes en su traslación ha sido gráficamente descrita por Stagg: «The flexibility of his technique of appropriation deserves notice: he translated verbatim, paraphrases, omits, summarizes, as he thinks fit»¹⁰. De esta manera, las correspondencias resultantes se mueven en una gama que va desde la plena literalidad

hasta la mera similitud de ideas o contenidos, en función del procedimiento de traslación aplicado en cada caso. Naturalmente, esto tiene gran relevancia para el propósito que aquí nos interesa. Dado que nuestra idea es utilizar las dos fuentes italianas como piedra de toque para detectar y resolver mediante conjetura algunos problemas textuales en esta parte de *La Galatea*, está claro que sólo podremos hacerlo (por esta vez) en aquellos pasajes en los que el grado de literalidad en la correspondencia lo permita.

Algunas enmiendas al texto del debate

Pasando ya a la parte puramente textual, daremos ahora la serie de enmiendas que proponemos para el texto. Por descontado que esta tarea la acometeremos teniendo a la vista la tradición textual de la obra, lo que nos permitirá comprobar el tratamiento que los diferentes *loci critici* han recibido a lo largo del tiempo. Presentaremos a doble columna el pasaje correspondiente de *La Galatea* y el de su fuente italiana; en el primero, señalaremos en cursiva el texto afectado por la enmienda. Las citas de la obra cervantina se harán por la edición príncipe (Alcalá, Juan Gracián, 1585). Las de *Gli Asolani* por las *Opere in volgare* de Bembo, ed. Mario Marti, Florencia, Sansoni, 1961. Las de Equicola se harán por la ed. de Venezia, Giolito, 1554 (ejemplar: R/4718 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Tras confrontar ambos textos, propondremos nuestra edición del *locus criticus* correspondiente, utilizando de nuevo la cursiva para resaltar la enmienda. En el aparato crítico aportaremos la información pertinente acerca de la historia de la tradición y apuntaremos los argumentos a favor de nuestra propuesta. Las ediciones que hemos cotejado y que eventualmente citamos en dicho aparato son las siguientes:

- A= Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1585.
- L= Lisboa, s.t., 1590.
- P= París, Gilles Robinot, 1611 (al cuidado de César Oudin).
- V= Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1617.
- D = Lisboa, Antonio Álvarez, 1618.
- B= Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1618.
- M₁ = Madrid, Juan de Zúñiga, 1736.
- M₂ = Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1772.
- M₃ = Madrid, Antonio de Sancha, 1784.
- O = Madrid, Rivadeneyra, 1843 (*Obras de Cervantes*, BAE, t.1).
- R= Ed. C. Rosell, Madrid, Rivadeneyra, 1863 (*Obras completas de Cervantes*, vols. I y II).
- SB= Ed. R. Schevill y A. Bonilla, Madrid, B. Rodríguez, 1914 (*Obras completas de Cervantes*, vols. I y II).
- AA= Ed. J. B. de Avalle-Arce, Madrid, Espasa-Calpe, 1961; ed. rev.: Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- Y= Ed. D. Ynduráin, Madrid, Turner, 1993 (*Obras completas de Cervantes*, vol. IV).
- SR= Ed. F. Sevilla y A. Rey, Alcalá, Centro de Estudios Cervantinos, 1994 (*Obra completa de Cervantes*, vol. II); ed. rev.: Madrid, Alianza, 1996 (*Obra*

completa, vol. I), y Madrid, Castalia, 1999 (*Obras completas. Todo Cervantes en un volumen*).

- LL= Ed. F. López Estrada y M.^a T. López García-Berdoy, Madrid, Cátedra, 1995.
- En total son dieciséis los *loci critici* en los que intervenimos. En uno de ellos (el n. 4) lo hacemos para confirmar que la lectura de la *princeps* es la correcta, frente a la *vulgata*.

En los quince restantes proponemos enmiendas a la *princeps*. De ellas, sólo dos están actualmente incorporadas a la *vulgata*. Es decir, que aportamos un total de catorce correcciones a esa *vulgata*. Quede claro, finalmente, que las enmiendas que aquí presentamos no son todas las que requiere el texto del debate entre Lenio y Tirsi, sino solamente aquellas que tienen su fundamento en el cotejo con las fuentes. Valiéndonos de esta vieja práctica filológica esperamos mostrar a todos, pero en especial a quienes más reacios se han mostrado hasta ahora a admitirlo, que *La Galatea* de 1585 es, como la mayoría de los impresos de la época, una edición en la que menudean los descuidos¹¹. Y que hacer la vista gorda sobre ellos en nada beneficia ni el disfrute ni el conocimiento de la obra.

Discurso de Lenio

1.

Y estos [los deseos] son en los enamorados no menos diuersos que infinitos. Y aun- Il que *todas* las mas de las vezes miren a vn solo fin,... (ff. 203v-204)

...e questi [i desideri] sono negli amanti non men diversi che infiniti. Per ciò che quantunque il più delle volte tutti tendano ad un fine,... (*Asolani*, I, XXII; p. 43)

Edición:

Y estos son en los enamorados no menos diversos que infinitos. Y aunque *todos* las más de las veces miren a un solo fin...

Aparato crítico:

204, 1 todos *em.*: todas A [Aunque la frase de la *princeps* es aparentemente correcta, la fuente confirma que hay que editar *todos*, en conexión con *enamorados*.

2.

...con todo esso como son diuersos los objectos, y diuersa la fortuna *de los amadores de cada vno*, sin duda alguna diuersamente se dessea. (f. 204)

...pure, perché diversi sono gli obbietti e diverse le fortune degli amanti, da ciascuno senza fallo diuersamente si disia. (*Asolani*, I, XXII; p. 43)

Edición:

...con todo eso, como son diversos los objetos y diversa la fortuna *de los amadores de cada vno* sin duda alguna diuersamente se dessea.

Aparato crítico:

204, 4-5 amadores, de cada uno *em.*: amadores de cada uno, A [La solución de *LL* (*de cada uno de los amadores*, seguida por *SR* en la ed. rev. de Alianza y de Castalia) es útil para llamar la atención sobre el problema, pero no lo resuelve.

3.

Algunos otros ay que ya de la cosa amada son poseedores, y ninguna otra dessean, ni piensan sino en mantenerse en aquel estado. Y tiniendo en esto solo ocupados sus pensamientos, y en esto solo todas sus obras y tiempo *consumido*, en la felicidad son miseros... (f. 204)

Alcuni altri, possessori della cosa amata divenuti, niente altro disiderano se non di mantenersi in quello medesimo stato, e quivi fisso tenendo ogni loro pensiero et in questo solo ogni opera, ogni tempo loro consumando, nefla felicità son miseris... (*Asolani*, I, XXII; p. 43)

Edición:

Y tiniendo en esto solo ocupados sus pensamientos, y en esto solo todas la obras y tiempo *consumiendo*, en la felicidad son miseros...

Aparato crítico:

204, 18 consumiendo *em.*: consumido A [Aunque se podría especular con la validez gramatical de la construcción

tiniendo ... consumido, creemos que la misma resulta cuando menos forzada en el pasaje, que perdería de ese modo buena parte de su valor durativo. A la luz de la fuente, consideramos más razonable pensar que ha habido un error por omisión, quizá por una mala lectura de *consumiedo* por parte del copista o del componedor.

4.

Mas porque claramente se vea quanta es la miseria de los enamorados, ya se sabe que ningun apetito tiene tanta fuerça en nosotros, ni con tanto impetu al objecto *propuestole* nos lleua... (f. 205)

E per ciò che niuno appetito ha in noi tanto di forza, né con sì possente impeto all'obbietto propostogli ci trasporta... (*Asolani*, I, XXIII; p. 44)

Edición:

...al objeto *propuéstole* nos lleva...

Aparato crítico:

205, 20 propuéstole] Las ediciones del XVIII y XLX (salvo R) optan por *propuesto*. Lo mismo hace *SB*, por cuya mediación entra dicha lectura en la *vulgata* actual. Pero en este caso la *princeps* no se equivoca, como muestra la fuente y corrobora la presencia en la misma *Galatea* de *despedidose* (f. 234v, 3) o *entregadose* (f. 370v, 14-15). Cfr. Staag, art. cit., pp. 259 y 264, que valora esa forma como el fruto de una traducción apresurada.

5.

...que el oro rico, es aquel que haze amar: y el plomo pobre, aborrecer. Y por esta ocasión, no en valde cantan *los poetas*. *Atalante*, vencida de tres hermosas mançanas de oro... (f. 208)

...ogni cosa cede, & da luogo a l'oro, & ben questo notando li poeti cantano *Atalanta* da tre pomi d'oro superata... (*Natura de amore*, p. 129)

Edición:

... cantan *los poetas Atalante*...

Aparato crítico:

208, 8 los poetas *V B M O R S B* *edd. em.*: los poetas. *A* [Atalante] a Atalanta *M O R* a Atalante *SB*. Pero la preposición es innecesaria, ya que hay que suponer una *a* embebida. Cabe preguntarse si Cervantes escribió *Atalante* o *Atalanta* (que es lectura preferida por las ediciones del XVIII y del XIX). Conservamos *Atalante* por ser forma culta (de *Atalante*), usada en la época tanto en italiano como en español.

Discurso de Tirsi

6.

...y en resolucion, desseo es mouimiento del apetito acerca de lo que se ama: y un querer de aquello que *se possee* (f. 213) Disiderio secondo theologi è moto dell'appetito nell'amabile, & è uoler di quello che non si ha o possiede... (*De natura de amore*, p. 141)

Edición:

...deseo es movimiento del apetito acerca de lo que se ama y un querer de aquello que *no se posee* ...

Aparato crítico:

213, 22 no se posee *em.*: se posee *A* [Es corrección obvia. Además, tal como está en la *princeps*, el pasaje contradice otro anterior: «La razón [la diferencia entre amor y deseo] esta clara en todas las cosas que se poseen, que entonces no se podra dezir que se dessean, sino que se aman».

(f. 213, 1-4)

7.

... y el objecto suyo, es el bien: y como se hallan *diuersas es- || pecies de desseos*. Y el amor es vna especie de desseo que atiende y mira al bien que se llama bello, (ff. 213-213v)

Obietto dal disiderio e il bene, come si trouarno diuerse specie di beni, cosi sono diuerse specie di disideri, come amore e una specie di disiderii, circa il bene che si chiama bello. (*De natura de amore*, p. 142)

Edición:

...y como se hallan *diversas especies de bienes, así hay diversas especies de deseos...*

Aparato crítico:

213, 23-213v, 1 *diversas especies de bienes, así hay diversas especies de deseos em. : diversas especies de deseos A* [Está claro, a la vista de la fuente, que hay en el texto una laguna por salto de igual a igual. Más difícil es decidir si dicha omisión estaba ya en el autógrafo cervantino, en el apógrafo que sirvió como original de imprenta o fue cometida por el componedor. Pero el hecho de que el error coincida con el cambio de página hace bastante verosímil la última posibilidad. En las ediciones del XVIII y del XIX se impuso la lectura: *y como se hallan diversas especies de deseos, el amor*, que paso a la *vulgata* actual por medio de *SB*. Es evidente, sin embargo, que la solución está en la fuente, con una sola reserva: no podemos saber con precisión cómo trasladó Cervantes el *sonó* de su modelo. Las opciones son varias, desde *hay* (que hemos elegido por ser la más sencilla y directa) hasta *se hallarán* y otras.

8.

...te demando que me digas, qual... loable cosa ay oy en el mundo por buena que sea, que el vso della no pueda en mal ser *convertida?* (f.216v, 13-14)

Volentieri li domandarei, qual è si degna, & laudabil cosa, l'uso dellequal non si possa un mal conuertere. (*De natura de amore*, p. 160)

Edición:

...cuál loable cosa hay hoy en el mundo, por buena que sea, que el uso della no pueda mal ser *convertido?*

Aparato crítico:

216v, 13-14 convertido *em.*: convertida A [Que el pasaje es problemático lo detectó *R* proponiendo una lectura: *que con el uso della no pueda en mal ser convertida*. Por nuestra parte, preferimos la solución *convertido*, más simple como error material y que se adecúa mejor a la fuente y al sentido, si lo entendemos con el valor de 'orientado', 'destinado'. Cfr., en cambio, *qualquier cosa buena, puede ser en mala convertida* (f. 217, 14-15), como traslación de *ciascuna cosa buona puo diuentare pessima*.

(*De natura de amore*, p. 160)

9.

No se forjen armas, por || que los ladrones y los homicidas las vsan, no se fabriquen casas, porque *puedan* caer sobre sus habitantes, (ff. 216v-217)

Non se lauorino arme, perche li ladri, & homicidi le usano. Non fabbrichemo case, perche possono sopra li habitanti ruinare. (*De natura de amore*, p. 160)

Edición:

No se fabriquen casas, porque *pueden* caer sobre sus habitantes.

Aparato crítico:

217, 2 pueden *M₃* *O em.*: puedan A [La fuente corrobora que la impresión de Sancha acertó de lleno en este lugar, mientras que la *vulgata* mantiene desde *SB* el erróneo *puedan*, que precedido de *porque* tendría valor de finalidad.

10.

Aquella antigua Cartago emula del imperio Romano, la belicosa Numancia, la adornada Corintho, la soberbia Thebas, la docta Atenas, y la ciudad de dios Hierusalem, que fueron vencidas, y assoladas. Digamos por esso que el || amor fue causa de su

Quella emula dell'imperio Romano Carthagine, la belicosa Numantia, la ornata Corintho, superba Thebe, dotta Athene, & città di Dio Hierusalem, furon uinte, & debellate. Dicanomi lo eccidio di si nobili città se ad amor si di imputare?

Edición:

...que fueron vencidas y *asoladas*: ¡*dígannos* por eso que el amor fue la causa de su destrucción y ruina!

Aparato crítico:

217, 23 *asoladas*: *dígannos em.*: *assoladas*. Digamos A [El texto resultante de nuestra enmienda plantea algunas dudas de adecuación al contexto, ya que en *La Galatea* no se da ese tipo de apostrofe. Pero la proponemos por ser la solución que mejor responde a la fuente y que permite una explicación material más sencilla (confusión entre *nn* y *n* por parte del copista o del componedor). Quizá el pasaje oculte un problema algo más complejo. Podría ser, en efecto, que no haya error de puntuación en la *princeps*, sino que se haya producido la omisión de un verbo como *sabemos*, del que dependería la completiva *que fueron vencidas*, y *assoladas*. Esta posibilidad cobra fuerza por dos razones: a) está claro que la traslación cervantina introduce un giro que no está en su modelo, como testimonia la presencia de *que*; b) la proximidad del cambio de página es un lugar propicio para que el componedor haya arreglado con malas artes (una omisión voluntaria, en este caso) un presunto error de cuenta del original. De ser así, la presencia de un verbo como *sabemos* habría servido de soporte gramatical para la posterior aparición de *dígannos*.

11.

Del antiguo Cremona Tragico, fue opinion, que como el vino mezclado con el agua es bueno, assi el amor templado, es provechoso, lo que es al reues en el inmoderado, la generación de los animales racionales y brutos, sería ninguna, si el amor no *procediese*... (f. 217v)

Di Cheremo tragico fu opinione come il uino misto con acqua, cosi amor temperato esser utile, l'immenso, & immoderato esser infesto [...]. La generatione de rationali, & bruti nulla sería senza precedente amore... *De natura de amore*, p. 161)

Edición:

...el inmoderado. La generación de los animales racionales y brutos sería ninguna si el amor no *procediese*...

Aparato crítico:

217v, 16 precediese *P em.*: procediese *A* [Aunque *proceder* se usa en *La Galatea* en el sentido de 'ejecutar una acción' (f. 351, 6-7: ...*que en tañer su flauta procediesse*), la fuente corrobora que es acertadísima la corrección de Oudin. Las ediciones del XVIII y del XIX tantearon la solución con: *si del amor no procediese*. *SB* volvió a la errónea lección de la *princeps*, que desde entonces se ha convertido en la *vulgata*. El pasaje plantea otro problema: *Crema* como traslación de *Cberemo*. En principio, pensamos que el texto de *A* es aquí correcto.

12.

Los antiguos creyeron que el amor era obra de los dioses, <i>dada</i> para conseruacion y cura de los hombres, (f. 217v)	Li antiqui lo cresero opra delli Dei dato alla cura, & conseruazione de gli huomini. (<i>De natura de amore</i> , p. 161)
--	--

Edición:

Los antiguos creyeron que el amor era obra de los dioses, *dado* para conservación y cura de los hombres.

Aparato crítico:

217v, 19 *dado em.*: *dada A* [Aunque *dada* es lectura aceptable, *dado* hace mejor sentido y cuenta a su favor con la fuente italiana.

13.

...confieso, que si los amantes señalasen (como en el vso antiguo) con piedras blancas y negras, <i>tus</i> tristes, o dichosos dias,... (f. 219v)	Se (come di Thraci & de Cretensi era costume) con pietre bianche & nere li felici & infelici giorni li amanti notassero,... (<i>De natura de amore</i> , p. 163)
--	---

Edición:

Si los amantes señalasen [...] con piedras blancas y

negras *sus* tristes o dichosos días...

Aparato crítico:

219v, 4 sus *L PM O R SB edd. em* : tus *A* [Otra corrección que ya ha pasado a formar parte de la *vulgata*. G. Stagg (art. cit., p. 267 *ai notarri*) propone corregir *los*, en correspondencia con *li*, pero la composición de la frase es distinta en Cervantes. Por otra parte, resulta más verosímil un error de lectura (sea del copista, sea del componedor) de *sus* por *tus* que de *los* por *tus*

14.

...sin duda alguna que serian mas *las* infelices, (f. 219v) ...non dubito seriano molto piu li infelici. (*De natura de amore*, p. 163)

Edición:

...sin duda alguna que serían más *los* infelices. (f. 219v)

Aparato crítico:

219v, 5 los infelices *M O R em.*: las infelices *A* [Aunque *las* (referido a *pedras*) puede ser lectura correcta, *los* resulta más coherente con el contexto y tiene el apoyo de la fuente italiana. La corrección fue la lectura habitual en las ediciones del XVIII y del XIX, pero *SB* supuso la vuelta al error de *A*, que se ha impuesto entre los editores modernos.

15.

Y con justo acuerdo [el amor] tiempra las diuersas condiciones de los amantes, quando con puro affecto la gracia suya en sus coraçones *resçibe* (f. 219v) ...& con giusta bilancia temprá [amor] le diuerse conditioni de gli amanti, quando con puro affecto la sua gratia nelli lor cuori si riceue. (*De natura de amore*, p. 164)

Edición:

...cuando con puro afecto la gracia suya en sus corazones
se recibe.

Aparato crítico:

219v, 23 se recibe *em.*: recibe *A* [Previamente: *reciben R*, que es conjetura aceptable, aunque no ha pasado a la *vulgata* al no haber sido incorporada por *SB*. En cualquier caso, preferimos la nuestra porque tiene a su favor la coincidencia con la fuente.

16.

Y como a aquellos [los militares victoriosos de la Antigüedad] el glorioso rescibimiento les hazia olvidar todos los incomodos y disgustos passados: assi al amante de la amada *amado*. Los espantosos sueños el dormir no seguro, las veladas noches, los inquietos dias: en summa tranquilidad y alegria se convierten. (f. 220)

Come a quelli [li antiqui imperadori] lo glorioso triompho facea ogni incommodo obliare, cosi alli amati dell'amata l'amore, li pautosi insogni, e'l non secur dormire, le uegliati notti & inquieti giorni in tranquillita, letitia, & contento conuerte. (*De natura de amore*, p. 164)

Edición:

Y como a aquellos el glorioso recibimiento les hacía olvidar todos los incómodos y disgustos pasados, así al amante de la amada *amado los espantosos sueños*, el dormir no seguro, las veladas noches, los inquietos días en suma tranquilidad y alegría se convierten.

Aparato crítico:

220, 11 *amado los espantosos sueños M, O R : em.* *amado*. Los espantosos sueños *A* [Aunque la enmienda de Sancha llegó hasta *R*, no fue adoptada por *SB* ni pasó a la *vulgata*

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

